



RESOLUCION N° R-341-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

CONSIDERANDO: Que la UPNFM como parte de su plan de cobertura cuenta con el Programa de Educación Intercultural en la Mosquitia dependiente de la Dirección de Programas Especiales.

CONSIDERANDO: Que se ha recibido solicitud para autorizar viáticos por 3.5 días (del 4 al 7 de diciembre 2015) a nombre de Mauricio Ernesto Brizuela quien viajará a Puerto Lempira a impartir clases en este Programa.

**POR TANTO
EN USO DE SUS FACULTADES,
RESUELVE:**

1. Autorizar al Programa de Educación Intercultural dependiente de la Dirección de Programas Especiales emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución la transferencia bancaria por el valor de L. 11,736.00 (once mil setecientos treinta y seis lempiras exactos) correspondientes a: a) L. 3,200.00 (tres mil doscientos lempiras exactos) para viáticos y hospedaje; b) L. 8,236.00 (ocho mil doscientos treinta y seis lempiras exactos) para pasaje aéreo Tegucigalpa-Puerto Lempira-Tegucigalpa, c) L. 300.00 (trescientos lempiras exactos) para gastos de movilización interna a nombre de Mauricio Ernesto Brizuela.
2. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1) se realice con fondos del Programa de Educación Intercultural dependiente de la Dirección de Programas Especiales.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a 9 días del mes de diciembre del año dos mil quince.


MAGISTER DAVID ORLANDO MARÍN
RECTOR

Programa de Educación Intercultural
cc. Dirección de Programas Especiales
cc. Vicerrectoría Administrativa
cc. Tesorería General
cc. Archivo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.,

Oficio No. PEI-076-2015

Tegucigalpa, M.D.C.,
24 de noviembre 2015

M.Sc
DAVID ORLANDO MARIN
Rector UPNEM
Su Despacho

Estimado Magister Marín:

El Programa de Educación Intercultural le solicita Resolución de Rectoría para la asignación de viáticos de 3.5 días y compra de boletos aéreos desde Tegucigalpa-Puerto Lempira y viceversa, en la fecha 4 al 7 de diciembre del 2015, para el docente:

✓ **MAURICIO ERNESTO BRIZUELA**

Nota: el profesor Brizuela trabajara con el curso de informática y aplicara el examen por suficiencia para los alumnos de la Carrera de Español de la Sede de Puerto Lempira
Valores asignados según cuadro siguiente:

Viáticos y Hospedaje	L. 3,200.00
Pasaje aéreo Tegucigalpa-Puerto Lempira- Tegucigalpa (incluye impuestos, más movilización interna).	L. 8,236.00
	L. 300.00
Total	L. 11,736.00



Atentamente,


~~LIC. ERWIN TOBIAS NÚÑEZ AMAYA~~
~~Coordinador Programa Educación Intercultural~~

cc: Archivo


V.B. LIC. JULIO CESAR NAVARRO POSO
Director Programas Especiales

